

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1121/20

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

#### A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 17 de junio de 2020, ha aprobado un Plan Económico-Financiero, el cual estará a disposición de los interesados en cumplimiento de lo establecido por el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria.

La aprobación acordada se somete a información pública con publicación de edicto en este Boletín Oficial con finalidad exclusivamente informativa, de conformidad con lo que dispone el citado Texto Legal.

Santa María del Tiétar, 18 de junio de 2020.

La Alcaldesa, *M.ª Isabel Sánchez Hernández*.